

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

35900 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se otorga a "Síntax Logística, Sociedad Anónima", una concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Santander.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en la sesión celebrada el 17 de octubre de 2012, acordó otorgar a "Síntax Logística, Sociedad Anónima", una concesión administrativa para la ocupación de una parcela de 48.134 metros cuadrados, en el Espigón Central de Raos del Puerto de Santander, con destino a zona de aparcamiento de vehículos e instalaciones para la inspección y pre-entrega de los mismos.

Superficie: 48.134 metros cuadrados.

Plazo: Ocho (8) años.

Objeto: Ocupación de dominio público portuario con destino a zona de aparcamiento de vehículos e instalaciones para la inspección y pre-entrega de los mismos.

Tasa de ocupación: 252.230,89 euros/año.

Tasa de actividad: 47.355 euros/año.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Santander, 17 de octubre de 2012.- El Presidente, José Joaquín Martínez Sieso.

ID: A120072358-1